BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERÍA
NIT. 901.809.997-1

Alcaldía de MONTERÍA

CONSTANCIA ESCRITA DE ESCOGENCIA DEL PERSONAL IDÓNEO Y EXPERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2.2.2.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

El Gerente del Banco de Suelos e Inmobiliario de Montería, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal h) de la ley 1150 de 2007 y del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, deja constancia escrita que la escogencia de la persona natural:

Nombre Completo PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO		**Cedula:** 43.262.857 de Medellín
Profesión: ABOGADA	**Fecha de Grado:** 07/11/2008	**Diploma N°** 14866
Universidad que Expide el Titulo: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA		**Tarjeta Profesional** N° 175179
Especialidad: CONTRATACION ESTATAL	**Universidad que Expide el Titulo:** UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	**Fecha del Título:** 29/10/2010

La profesional en mención no posee antecedentes disciplinarios, lo cual consta en los certificados aportados al proceso contractual.

Dejo plena constancia que la presente selección de la profesional se ha realizado atendiendo a la idoneidad y experiencia relacionada en su hoja de vida, según consta en la Verificación de la experiencia realizada por la subdirección administrativa y financiera del BIM, en relación a las obligaciones del objeto a contratar y a la Invitación Pública de fecha 09 de enero de 2025.

Para constancia se suscribe la presente constancia en Montería, a los cinco (05) días de febrero de 2025.

FABIAN ALFONSO DUARTE VOLADO
Gerente
BANCO DE SUELOS E INMOBILIARIO DE MONTERIA

Elaboró: Liliana Agamez Camacho, subgerente administrativa y financiera